



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

Siendo las once horas del miércoles doce de junio de dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 Fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Presentación de casos de Licencias con Goce de Sueldo.
- 4. Presentación de casos de Apoyos Económicos
- Asuntos Generales.
- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.
- 2. Aprobación del orden del día. Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 6.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

- 3. Presentación de los casos de Licencias con Goce de Sueldo. Se presentaron las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo por parte de la Coordinación de Estímulos Docentes, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.
 - Se presentó la solicitud de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora,
 Miriam Sánchez Andrade con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.2 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 26 de agosto de 2024 al 25 de agosto de 2025 a favor de la profesora Miriam Sánchez Andrade, con número de dictamen CED/COTEBAL/22/2024.

X

de la

9

C + A





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

Se presentó la solicitud de eliminación de condicionamiento de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Elvira Durán Medina, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.3 Por unanimidad el Comité dictaminó procedente eliminar el condicionamiento de la Licencia con Goce de Sueldo otorgada del 16 de abril de 2024 al 31 de julio de 2024 de la profesora Elvira Durán Medina, con número de dictamen CED/COTEBAL/23/2024.

 Se presentó la cancelación con Responsabilidad de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor José Luis Hernández Mendoza, con fundamento en el Artículo 69 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.4 Por unanimidad el Comité dictaminó procedente cancelar con responsabilidad la Licencia con Goce de Sueldo, otorgada del 12 de junio de 2023 al 11 de junio de 2024 del profesor José Luis Hernández Mendoza, con número de dictamen CED/COTEBAL/24/2024.

- **4.** Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos. Se presentaron las solicitudes de Apoyos Económicos por parte de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.
 - Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Martha Patricia Gutiérrez Tapia, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.5 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "IX Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología" del 25 al 28 de junio del 2024 en Arequipa, Perú, a favor de la docente Martha Patricia Gutiérrez Tapia, con número de dictamen

X

9

*

9

W

Página 2 de 11





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

SE/DTP/DAB/A0033/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Oscar Eladio Bautista Godínez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.6 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "XX Congreso Internacional sobre Difusión en Sólidos y Líquidos (DSL2024)" del 24 al 28 de junio del 2024 en Barcelona, España, a favor del docente Oscar Eladio Bautista Godínez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0034/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Ismael Araujo Vargas, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.7 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "Electrónica de Potencia, Máquinas y Accionamientos 13a. Conferencia Internacional (PEMD2024)" del 10 al 13 de junio del 2024 en Nottingham, Reino Unido, a favor del docente Ismael Araujo Vargas, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0035/2024.

Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Carlos Tejada Martínez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.8 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para





















ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

la participación en la "Sesión de París 2024" del 25 al 30 de agosto del 2024 en París, Francia, a favor del docente Carlos Tejada Martínez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0036/2024.

Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Martín Darío Castillo Sánchez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.9 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "XVI Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica, CIBIM 2024" del 22 al 24 de octubre del 2024 en Concepción, Chile, a favor del docente Martín Darío Castillo Sánchez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0037/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Luis Héctor Hernández Gómez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.10 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "XVII Conferencia Internacional sobre Experimentación e Ingeniería Computacional Avanzada (ACEX2024)" del 01 al 05 de julio del 2024 en Barcelona, España, a favor del docente Luis Héctor Hernández Gómez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0038/2024.

Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Cirilo Gabino León Vega, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Comité, se llegó al siguiente:

Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del











ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "68ª Reunión Anual de la Sociedad Internacional de Ciencias de Sistemas" del 09 al 13 de junio del 2024 en Washington, DC, Estados Unidos, a favor del docente Cirilo Gabino León Vega, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0039/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Víctor Manuel López López, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.12 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "XVI Encuentro Iberoamericano de Mujeres Ingenieras, Arquitectas y Agrimensoras (EIMIAA)" del 18 al 21 de noviembre del 2024 en Lisboa, Portugal, a favor del docente Víctor Manuel López López, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0040/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Ricardo Macías Salinas, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.13 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "33° Simposio Europeo sobre Termodinámica Aplicada (ESAT 2024)" del 09 al 12 de junio del 2024 en Edinburgo, Reino Unido, a favor del docente Ricardo Macías Salinas, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0041/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Celestino Odín Rodríguez Nava, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento















ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.14 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "Conferencia Internacional sobre Biomasa de Algas, Biocombustibles y Bioproductos (ALGALBBB 2024)" del 10 al 12 de junio del 2024 en Clearwater, Florida, Estados Unidos, a favor del docente Celestino Odín Rodríguez Nava, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0042/2024.

Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Alma Yereli Soto Lazcano, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.15 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "13° Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa (CIAIQ2024)" del 16 al 18 de julio del 2024 en Cáceres, España, a favor de la docente Alma Yereli Soto Lazcano, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0043/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Oscar Eduardo Cigarroa Mayorga, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.16 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "Conferencia Anual Microscopía y Microanálisis (M&M 2024)" del 28 de julio al 01 de agosto del 2024 en Cleveland, Ohio, Estados Unidos, a favor del docente Oscar Eduardo Cigarroa Mayorga, con número

A

a

4

9



4





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

de dictamen SE/DTP/DAB/A0044/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Manuel González Sarabia, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.17 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "9° Congreso Europeo de Matemáticas (9ECM)" del 15 al 19 de julio del 2024 en Sevilla, España, a favor del docente Manuel González Sarabia, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0045/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Marisol Sánchez Esgua, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.18 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "Conferencia de Microbios ASM 2024" del 13 al 17 de junio del 2024 en Atlanta, Georgia, Estados Unidos, a favor de la docente Marisol Sánchez Esgua, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0046/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Ana Luisa Gómez Blancarte, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.19 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "Mesa Redonda IASE 2024 "Conectando Datos y Personas para una Educación Inclusiva en Estadística y Ciencia de Datos"

X

9

+

9

9

h/



COFAA consisten on operation is only as on activities to the state of the state of

Instituto Politécnico Nacional Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo --COTEBAL-

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

del 02 al 05 de julio del 2024 en Auckland, Nueva Zelanda, a favor de la docente Ana Luisa Gómez Blancarte, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0047/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Eduardo Castillo Castañeda, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.20 Con fundamento en los Artículos 19, 25, 51 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente no otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "5ta. Conferencia Internacional de la Federación Internacional para la Promoción de la Ciencia de los Mecanismos y las Máquinas (IFIT 2024)" del 11 al 13 de septiembre del 2024 en Torino, Italia, ni la ampliación de fechas, al docente Eduardo Castillo Castañeda, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0048/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Rocío Huerta Cuervo, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.21 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "XII Congreso Internacional GIGAPP 2024, Gobierno, Administración y Políticas Públicas" del 23 al 25 de septiembre del 2024 en Madrid, España, a favor de la docente Rocío Huerta Cuervo, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0049/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Píndaro Álvarez Ruíz, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

* R

G

10

1

9



COFAA COHANT III. COTSOLTÓN II SALENTO THE TOTAL NA CHARLANT INTERNATION IN CONTROL NA CHARLANT INTERNATION INTERNATIO

Instituto Politécnico Nacional Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO 6.22 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "Acuicultura Latinoamericana y el Caribe, LAQUA24" del 24 al 27 de septiembre del 2024 en Medellín, Colombia, a favor del docente Píndaro Álvarez Ruíz, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0050/2024.

 Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Liliana Suárez Téllez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.23 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "13° Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa (CIAIQ2024)" del 16 al 18 de julio del 2024 en Cáceres, España, a favor de la docente Liliana Suárez Téllez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0051/2024.

 Se presentó la solicitud de Reconsideración del docente Gerardo Rodríguez Quiroz, con fundamento en los Artículos 79 y 76 del Reglamento y los Numerales 22.1, 22.2, y 22.3 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 6.24 Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la ampliación de fechas para la participación en la "Conferencia Internacional sobre Acuicultura y Pesca" el 09 y 10 de septiembre del 2024 en Barcelona, España, a favor del docente Gerardo Rodríguez Quiroz, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0052/2024.

5. Asuntos Generales. – No hubo asuntos generales que tratar.

X &

9

10

q

n





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de junio de dos mil veinticuatro, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, se firma esta acta en dos tantos.-----

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA		
Director General				
M. en C. Ismael Jaidar Monter Secretario Académico	·			
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	Dra. Deyanira Guadalupe Acuña Hernández	H2		
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN	Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán	Alejanopeór		
Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa Abogado General	Lic. Eduardo Arciniega Peláez	Effer		
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz Directora de Educación Media Superior	C.P. Alejandro Pérez Olivares	Alegant for		
Dr. Gilberto Alejandro García Guerra Director de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales			
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado	Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros	C		
Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	À.		





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2024

Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales		
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		
Lic. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	C. Nohemi Rosmery Marban Solano	Mode